



Asamblea General

Distr. general
23 de agosto de 2018
Español
Original: inglés

Septuagésimo tercer período de sesiones
Tema 57 del programa provisional*
Examen amplio de las misiones políticas especiales

Cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución [72/89](#) de la Asamblea General, en que la Asamblea pidió al Secretario General que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular sobre los esfuerzos para mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación igualitaria de las mujeres. El informe, que es el sexto sobre esta cuestión presentado a la Asamblea, abarca el período comprendido entre agosto de 2017 y julio de 2018.

* [A/73/150](#).



I. Introducción

1. Las misiones políticas especiales siguen siendo activos fundamentales en la respuesta de las Naciones Unidas a los crecientes desafíos para la paz y la seguridad mundiales y siguen evolucionando para hacer frente a las nuevas necesidades. Las misiones varían considerablemente en cuanto a sus mandatos, alcance, diseño institucional y enfoques. Van desde enviados y representantes especiales con mandatos de buenos oficios hasta equipos y grupos encargados de vigilar los regímenes de sanciones del Consejo de Seguridad, misiones pequeñas sobre el terreno con tareas especializadas, como el desarme, y operaciones multidimensionales con un mandato amplio para apoyar las transiciones políticas y los esfuerzos por consolidar una paz sostenible. Tres oficinas regionales de las Naciones Unidas en África Central, Asia Central y África Occidental sirven como plataformas avanzadas para la diplomacia preventiva y el diálogo y funcionan en estrecha colaboración con sus homólogos regionales sobre las cuestiones de paz y seguridad que afectan a las regiones donde se encuentran ubicadas.

2. En la actualidad, las misiones políticas especiales funcionan en condiciones de seguridad cada vez más complejas y, en muchos casos, sumamente inestables. En los entornos caracterizados por conflictos regionalizados y tensiones intercomunitarias, un gran número de refugiados y personas desplazadas y crecientes amenazas transfronterizas, como la delincuencia organizada transnacional, la proliferación de armas y el terrorismo, trabajan de manera cada vez más integrada con las entidades de las Naciones Unidas, incluidos los equipos en los países y las operaciones de mantenimiento de la paz. Para ello, las misiones políticas especiales han tenido que dar muestras de mayor flexibilidad en el desempeño de sus mandatos, al tiempo que gestionan los nuevos riesgos.

3. La prevención es la piedra angular de todos los aspectos de la labor de las Naciones Unidas, y el papel desempeñado por las misiones políticas especiales como parte de ese enfoque es fundamental. Los esfuerzos para mejorar la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas y la representatividad de las misiones políticas especiales deben incluir, en su esencia, un enfoque centrado en la capacidad de la misión para fortalecer la prevención del estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Como parte de esos esfuerzos, he dado prioridad a que las misiones políticas especiales y otras operaciones sobre el terreno aumenten su cooperación y apoyo a las organizaciones regionales y subregionales en la esfera de la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

4. Los esfuerzos que se están realizando para fortalecer el sistema de las Naciones Unidas, en particular a través de las iniciativas en curso para reorientar el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, ajustar su estructura de paz y seguridad, actualizar sus mecanismos administrativos y de gestión y aumentar su capacidad y análisis en materia de género, seguirán ayudando a las Naciones Unidas a cumplir sus mandatos, incluidos los de las misiones políticas especiales. En particular, el establecimiento de un pilar regional conjunto en el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz, tras su futura reestructuración, garantizará un mejor apoyo a la labor de las misiones políticas especiales, así como enfoques regionales amplios e integrados. Aguando con interés la plena puesta en marcha de mis reformas el próximo mes de enero.

5. El presente informe se ha elaborado de conformidad con la resolución [72/89](#) de la Asamblea General, en la que la Asamblea me pidió que le presentara un informe sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, en particular los esfuerzos para mejorar los conocimientos especializados y la eficacia, la transparencia, la rendición de cuentas, la representación geográfica, la perspectiva de género y la participación igualitaria de las mujeres. El informe, que

es el sexto presentado a la Asamblea sobre esta cuestión, se refiere a los acontecimientos ocurridos entre agosto de 2017 y julio de 2018. La sección II del informe se centra en las principales novedades operacionales ocurridas durante el período sobre el que se informa. En la sección III figura un resumen del diálogo interactivo con los Estados Miembros sobre las misiones políticas especiales que se celebró en Nueva York el 9 de julio de 2018. En la sección IV se abordan diversas cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales, y en la sección V se incluyen algunas observaciones sobre la importancia de ese instrumento y la manera de fortalecerlo aún más.

II. Principales novedades operacionales

6. En esta sección se presenta, en forma resumida, información actualizada sobre las principales novedades relativas a las operaciones de las misiones políticas especiales en el período sobre el que se informa, de agosto de 2017 a julio de 2018.

7. En la región de los Grandes Lagos, la Oficina de mi Enviado Especial, junto con la Unión Africana y otros órganos regionales, siguió prestando apoyo a la aplicación del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación en la República Democrática del Congo y la Región. La Oficina de mi Enviado Especial y la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo, junto con representantes de los Gobiernos de la República Democrática del Congo, Rwanda y Uganda, y los demás garantes del Marco, puso en marcha un mecanismo de seguimiento en abril de 2018 para la repatriación de los excombatientes desarmados de las Fuerzas Democráticas de Liberación de Rwanda y sus familiares a cargo ubicados en campamentos de tránsito en la zona oriental de la República Democrática del Congo, así como de los excombatientes del Movimiento 23 de Marzo y las personas a su cargo que residen actualmente en campamentos de Rwanda y Uganda.

8. En apoyo de los esfuerzos de desarrollo sostenible, la Oficina de mi Enviado Especial para la región de los Grandes Lagos siguió promoviendo la puesta en marcha del Marco Estratégico para la Región de los Grandes Lagos, que armoniza las actividades de las Naciones Unidas en la región sintonizando las intervenciones programáticas y políticas en apoyo de los objetivos del Marco para la Paz, la Seguridad y la Cooperación. A ese respecto, se identifican proyectos transfronterizos concretos en el marco estratégico regional, que contribuyen a abordar las causas profundas de la inestabilidad regional y a promover la cooperación entre los países de la región, en particular en los ámbitos de los recursos naturales, la integración económica, la movilidad, la juventud, el género y el estado de derecho.

9. Durante el período que abarca el informe, mi Enviado Especial dirigió varias iniciativas para promover el apoyo regional e internacional concertado para el diálogo y los procesos políticos, en particular en la República Democrática del Congo y Burundi, y siguió promoviendo la participación de las mujeres en los procesos políticos en toda la región de los Grandes Lagos. Por iniciativa de mi Enviado Especial, tras la celebración de consultas con la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos y en cooperación con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), se enviaron misiones de solidaridad de alto nivel de mujeres dirigentes en representación de las Naciones Unidas, la Red Africana de Mujeres en la Prevención de Conflictos y la Mediación para la Paz y la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos a Burundi, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur en julio y agosto de 2018. El objetivo de las misiones era atender las preocupaciones de las mujeres y promover su participación en la adopción de decisiones y en los procesos políticos y de paz en la región.

10. La Oficina de mi Enviado Especial para Burundi apoya el diálogo interburundés dirigido por la Comunidad de África Oriental. El grupo de trabajo técnico conjunto de la Comunidad de África Oriental, la Unión Africana y las Naciones Unidas celebró cuatro reuniones en septiembre, noviembre y diciembre de 2017 para facilitar la continuación del diálogo. El Enviado Especial viajó a Burundi en noviembre y diciembre de 2017 y mantuvo consultas en Addis Abeba con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana y su Comisionado para la Paz y la Seguridad en enero y marzo de 2018, respectivamente, sobre la forma en que las Naciones Unidas y la Unión Africana pueden seguir apoyando los esfuerzos de la Comunidad de África Oriental. La reanudación del diálogo dirigido por la Comunidad de África Oriental será fundamental para resolver las diferencias entre las partes antes de las elecciones previstas para 2020. El Enviado Especial seguirá estudiando opciones junto con la Comunidad de África Oriental y la Unión Africana para hacer avanzar el proceso de paz.

11. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM) siguió desempeñando un papel fundamental en la coordinación del apoyo de la comunidad internacional al proceso político y la participación general en el país, y en particular a la hoja de ruta del Gobierno Federal para una política inclusiva para el período 2017-2020. Como parte de su mandato de apoyo electoral, establecido en las resoluciones 2358 (2017) y 2408 (2018) del Consejo de Seguridad, la UNSOM está proporcionando desarrollo de la capacidad y asesoramiento técnico y estratégico a la Comisión Electoral Nacional Independiente y al Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación en preparación de las elecciones de 2020/21. La UNSOM ha venido también prestando apoyo al Gobierno de Somalia en los sectores de la seguridad y el estado de derecho, en particular en el establecimiento de la estructura de seguridad nacional, con estrechos vínculos con el plan de transición para el traspaso de las responsabilidades de seguridad de la Misión de la Unión Africana en Somalia a las fuerzas de seguridad nacionales de Somalia. Como parte de su mandato en materia de derechos humanos, la UNSOM siguió colaborando en las iniciativas de supervisión y creación de capacidad, por ejemplo para promover el respeto de los derechos humanos, el empoderamiento de la mujer y la protección de la infancia; prevenir la violencia sexual relacionada con el conflicto y la violencia de género; y fortalecer las instituciones de justicia y contribuir a asegurar la rendición de cuentas, en particular con respecto a los delitos contra mujeres y niños.

12. La UNSOM está proporcionando también un apoyo cada vez mayor a la iniciativa reforzada del Gobierno Federal sobre los procesos de paz y reconciliación, en particular para la consolidación de la formación del Estado Federal, así como la mediación, la prevención y la solución de conflictos. La UNSOM ha ayudado al Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación a elaborar su marco de reconciliación nacional y a establecer un grupo de amigos de la reconciliación. El grupo está integrado por Estados Miembros, organizaciones regionales e internacionales y la sociedad civil y apoya los procesos de reconciliación entre los clanes locales. Esa iniciativa procura aprovechar las experiencias de 2017, incluida la facilitación de un acuerdo de alto el fuego entre Puntlandia y Galmudug en relación con la controvertida ciudad fronteriza de Gaalkacyo, seguido del establecimiento de un mecanismo policial conjunto para supervisar la aplicación de ese acuerdo.

13. Durante el período sobre el que se informa, la Oficina de mi Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur, en estrecha colaboración con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana encargado de la Aplicación, siguió promoviendo la solución de las cuestiones pendientes del Acuerdo General de Paz. Adoptó disposiciones para fortalecer las relaciones bilaterales entre el Sudán y Sudán del Sur y para hacer frente a los conflictos internos en ambos países, que obstaculizan la normalización de las relaciones bilaterales. La Oficina alentó a las partes a participar en el establecimiento

de disposiciones transitorias sobre el estatuto definitivo de Abyei. Además, en colaboración con el Grupo de alto nivel, la Oficina siguió prestando apoyo a las negociaciones entre el Gobierno del Sudán y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte para encontrar una solución al conflicto en las Dos Zonas (estados de Kordofán Meridional y Nilo Azul).

14. En estrecha colaboración con la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana, la Oficina de mi Enviado Especial siguió apoyando los esfuerzos para colaborar con las partes a fin de lograr una solución política al conflicto en Sudán del Sur. Prestó considerable apoyo, incluida la diplomacia itinerante, en el período previo al foro de alto nivel para la revitalización promovido por la IGAD, que culminó con la firma de un acuerdo de cesación de las hostilidades en diciembre de 2017. La Oficina de mi Enviado Especial trató también de establecer estrechas relaciones de trabajo y una estrategia compartida entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD.

15. En Liberia, la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel (UNOWAS) colaboró estrechamente con la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y los asociados regionales e internacionales para promover y asegurar un entorno pacífico en el período previo a las elecciones generales celebradas el 10 de octubre de 2017 y la segunda vuelta de las elecciones presidenciales, que tuvieron lugar el 26 de diciembre de 2017. Además, la UNOWAS, en coordinación con la UNMIL, contribuyó al envío del ex Presidente Olusegun Obasanjo, de Nigeria, miembro de mi Junta Consultiva de Alto nivel sobre Mediación, para complementar las iniciativas de buenos oficios en apoyo de una solución pacífica de las controversias electorales y una transición democrática ordenada en el país. En general, los esfuerzos de la UNOWAS contribuyeron a la celebración pacífica y fructífera del proceso electoral, que culminó con la toma de posesión del Presidente George Manneh Weah el 22 de enero de 2018.

16. Durante el período sobre el que se informa, la Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia (UNSMIL) siguió promoviendo la aplicación del Plan de Acción de las Naciones Unidas para Libia, con el fin de contribuir a la finalización del período de transición. El plan de acción incluía un diálogo sobre la redacción de una constitución y el proceso de la conferencia nacional; esfuerzos para unificar las instituciones estatales; debates sobre cuestiones militares y de seguridad; y preparativos para la celebración de las elecciones antes de finales de 2018. La UNSMIL incrementó también gradualmente su presencia rotatoria en Libia, al mismo tiempo que mantenía una oficina en Túnez.

17. El 28 de febrero de 2018, el Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad la resolución [2404 \(2018\)](#) con miras a prorrogar el mandato de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNIOGBIS) por un año, hasta el 28 de febrero de 2019. La resolución identificó un conjunto de prioridades orientadas a objetivos concretos en el caso de la UNIOGBIS y me solicitó que le presentara informes periódicos sobre la situación, así como una evaluación de la Misión, incluidas las opciones para una posible reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas y la nueva priorización de las tareas. De conformidad con la resolución del Consejo, envié una misión de evaluación técnica para ayudar a la UNIOGBIS a reorientar su postura de conformidad con el mandato revisado y establecí un equipo de gestión del cambio inclusivo a fin de asegurar su rápida aplicación. En consonancia con su mandato revisado, la UNIOGBIS se centra en el apoyo a la celebración de elecciones legislativas en 2018. Las evaluaciones indican que los progresos en el apoyo a la revisión de la Constitución, que es otra prioridad del mandato de la Misión, dependerán de la celebración oportuna y fructífera de esas elecciones.

18. La Oficina del Enviado Especial para Siria celebró la octava ronda de conversaciones políticas en Ginebra del 28 de noviembre al 14 de diciembre de 2017, y una novena ronda especial de conversaciones entre las partes sirias en Viena del 23 al 27 de enero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y el Comunicado Final del Grupo de Acción para Siria de junio de 2012. Mi Enviado Especial prosiguió también el debate en torno a la creación del comité constitucional en Ginebra, de conformidad con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad y teniendo en cuenta la declaración final del Congreso del Diálogo Nacional Sirio celebrado en Sochi (Federación de Rusia) los días 29 y 30 de enero de 2018. Como primer paso, mi Enviado Especial invitó a los garantes del proceso de Astaná, así como al “grupo reducido” (Alemania, la Arabia Saudita, los Estados Unidos de América, Francia, Jordania y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte), a Ginebra en junio de 2018 para proseguir los esfuerzos diplomáticos por promover un terreno común entre los agentes internacionales en apoyo de un proceso político facilitado por las Naciones Unidas, promovido y protagonizado por Siria.

19. La Oficina de mi Enviado Especial para Siria siguió también colaborando con la Junta Consultiva de Mujeres Sirias y el Espacio de Apoyo para la Sociedad Civil. La Oficina organizó los equipos de tareas del Grupo Internacional de Apoyo a Siria sobre un alto el fuego y el acceso humanitario, en particular en apoyo de la aplicación de la resolución [2401 \(2018\)](#) del Consejo de Seguridad, y aportó sus conocimientos especializados a las conversaciones sobre el alto el fuego en Astaná, que no se celebraron bajo la égida de las Naciones Unidas.

20. La Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano promovió el diálogo y la asistencia internacional en respuesta a la crisis política a finales de 2017. Posteriormente, bajo los auspicios del Grupo Internacional de Apoyo al Líbano, se promovió una hoja de ruta para la reforma a través de tres conferencias en apoyo de los sectores de la economía y la seguridad y la situación de los refugiados. Las Naciones Unidas siguieron prestando apoyo a la celebración de elecciones parlamentarias en mayo de 2018, la primera de esas elecciones desde 2009.

21. La Oficina de mi Enviado Especial para el Yemen dio un renovado impulso al proceso político. En el contexto de la reciente intensificación del conflicto, en junio de 2018 la Oficina presentó al Consejo de Seguridad los elementos de un marco de negociación que podría permitir la reanudación de las negociaciones. El Enviado Especial ha invitado a las partes yemeníes a las conversaciones de paz que tendrán lugar en Ginebra el 6 de septiembre.

22. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) documentó una disminución del 9% en el número de víctimas civiles en comparación con 2016, pero esas víctimas alcanzaron todavía un total de 10.453 (3.438 muertos y 7.015 heridos). De conformidad con su amplio mandato establecido en la resolución [2344 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, la UNAMA prestó apoyo al Gobierno del Afganistán en sus esfuerzos por promover la paz y aplicar su programa de reforma. La Misión informó sobre la situación de los derechos humanos, respaldó las iniciativas regionales para mejorar la cooperación económica, política y de seguridad y abogó por la aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad y resoluciones posteriores. Además, la UNAMA y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a través del proyecto de apoyo electoral de las Naciones Unidas, prestó asistencia técnica a la Comisión Electoral Independiente y a la Comisión de Quejas Electorales a fin de preparar el terreno para las elecciones parlamentarias y a los consejos de distrito de 2018.

23. La Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq (UNAMI) y el equipo de las Naciones Unidas en el país, junto con otros muchos agentes, promovieron el carácter central de las preocupaciones humanitarias en las operaciones militares, especialmente durante la campaña militar del Gobierno para recuperar territorio del Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL). Tras el referendo en la región del Kurdistán y los territorios en disputa en el Iraq en septiembre de 2017, que posteriormente fue declarado inconstitucional y anulado por el Tribunal Supremo Federal, la UNAMI mantuvo amplios contactos con las principales partes interesadas en Bagdad, Irbil, Kirkuk y Sulaymaniyah. La Misión promovió el diálogo y el fomento de la confianza, contribuyendo así a prevenir una ulterior escalada con graves consecuencias regionales. Al llevar a cabo dicha estrategia, la UNAMI colaboró estrechamente con los miembros del Consejo de Seguridad y otros Estados Miembros interesados. La UNAMI colaboró también periódicamente con funcionarios gubernamentales, parlamentarios, representantes de partidos políticos, grupos de mujeres, la sociedad civil y dirigentes religiosos y comunitarios con el fin de promover el diálogo político inclusivo y la reconciliación nacional para lograr un Iraq unido, estable y en paz, en particular tras la victoria sobre el EIIL en diciembre de 2017.

24. Un aspecto fundamental de la labor de la UNAMI durante el período que abarca el informe fue su apoyo a la celebración de las elecciones parlamentarias el 12 de mayo de 2018, en particular mediante la prestación de asesoramiento, apoyo y asistencia a los órganos de gestión electoral antes y después de las elecciones, en consonancia con su mandato en virtud de la resolución [2367 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad. En la fase posterior a las elecciones, la UNAMI está en estrecho contacto con numerosos agentes y dirigentes políticos, incluidas las mujeres y las minorías, para promover un diálogo inclusivo y no sectario y alentar la rápida formación de un nuevo Gobierno nacional que refleje la voluntad del pueblo y garantice la representación de la mujer en los niveles más altos en las estructuras políticas y de adopción de decisiones.

25. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [72/248](#) de la Asamblea General, en abril de 2018 nombré a una Enviada Especial para Myanmar. La Enviada Especial realizó su misión introductoria en el país en junio de 2018. La visita incluyó un viaje al estado de Rakáin, donde intentó lograr condiciones propicias para el regreso voluntario, seguro y digno de los refugiados rohinyás que habían sido desarraigados de sus hogares y huido de la violencia en el estado de Rakáin. Pidió también la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Asesora sobre el Estado de Rakáin.

26. En Colombia, el proceso de paz entró en una nueva fase en septiembre de 2017, tras la finalización de la dejación de las armas y la conversión del grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (FARC-EP) en un partido político, la Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC). La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, autorizada por el Consejo de Seguridad en su resolución [2366 \(2017\)](#), inició su mandato el 26 de septiembre de 2017 para verificar la reintegración de los ex guerrilleros y la aplicación de las garantías de seguridad para las FARC-EP y las comunidades afectadas por el conflicto. La Misión colaboró estrechamente con el Gobierno de Colombia, las FARC y las comunidades para crear y mantener la confianza en el proceso de paz y promover el progreso en las principales cuestiones relacionadas con su mandato. Como parte de esos esfuerzos, la Misión procuró promover las garantías legales, la participación política sin trabas y proyectos productivos para reintegrar a los ex miembros de la guerrilla. La Misión contribuyó también a la verificación del alto el fuego bilateral entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional entre octubre de 2017 y enero de 2018.

27. Durante el período sobre el que se informa, las negociaciones, facilitadas por las Naciones Unidas, entre los dirigentes grecochipriotas y turcochipriotas para llegar a un arreglo amplio de la cuestión de Chipre se mantuvieron en suspenso, y los contactos directos entre las dos partes, en particular a nivel de los dirigentes de las dos comunidades, fueron limitados. Ambos dirigentes se reunieron una vez, el 16 de abril de 2018, en una reunión oficiosa facilitada por las Naciones Unidas. En junio de 2018, informé al Consejo de Seguridad acerca de mi intención de iniciar consultas con las partes y las potencias garantes por conducto de un alto funcionario de las Naciones Unidas para conocer los resultados de la reflexión que pedí en la clausura de la Conferencia sobre Chipre en julio de 2017, y ayudar a determinar si a estas alturas las condiciones están lo bastante maduras para un proceso significativo en el futuro. Entre tanto, la Oficina de mi Asesor Especial sobre Chipre siguió colaborando bilateralmente con los dirigentes y otros agentes, como los partidos políticos y las organizaciones de la sociedad civil. La Oficina siguió facilitando también la labor de los grupos de trabajo de expertos y los comités técnicos.

28. La Oficina del Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra siguió colaborando estrechamente con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa y la Unión Europea sobre la situación en Georgia en el marco de las deliberaciones internacionales de Ginebra, marco singular que reúne a las tres organizaciones. En enero de 2018, tras mi llamamiento para revitalizar los procesos de mediación en curso en Europa, los Copresidentes de las deliberaciones internacionales de Ginebra iniciaron un proceso de consultas con todos los participantes y las partes interesadas pertinentes para estudiar las formas de seguir aumentando la eficacia del proceso.

29. En cuanto a la labor de los equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos, durante el período que se examina el Consejo de Seguridad aprobó tres resoluciones (2371 (2017), 2375 (2017) y 2397 (2017)) relativas a la República Popular Democrática de Corea, en las que se amplió el alcance de las sanciones existentes; se introdujeron nuevas restricciones a determinadas actividades económicas, incluidas nuevas prohibiciones sectoriales sobre bienes, equipo y maquinaria, minerales y buques; y se encargó al Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea que vigilara el cumplimiento de esas medidas. Además, el Secretario del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 1718 (2006) recibió instrucciones de supervisar el cumplimiento por parte de los Estados Miembros de las restricciones relativas a los productos refinados derivados del petróleo.

30. En relación con el Grupo de Expertos sobre Libia, el 11 de mayo de 2018 informé al Consejo de Seguridad sobre la aplicación de la resolución 2292 (2016) del Consejo de Seguridad, prorrogada mediante la resolución 2357 (2017), en la que se autorizaba a los Estados Miembros a inspeccionar en alta mar frente a las costas de Libia los buques que tuvieran su origen o su destino en Libia a fin de asegurar la estricta aplicación del embargo de armas contra Libia (S/2018/451). Presenté también dos informes al Consejo de Seguridad (S/2017/1030 y S/2018/602) sobre la aplicación de la resolución 2231 (2015).

31. El 5 de septiembre de 2017 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2374 (2017), que impuso sanciones selectivas, a saber, la congelación de activos y la prohibición de viajar, a las personas y entidades que obstaculizaran la aplicación del Acuerdo para la Paz y la Reconciliación en Malí de 2015. El Consejo creó un comité de sanciones para vigilar la aplicación de esas medidas, y solicitó al Secretario General que estableciera, por un período inicial de 13 meses, un grupo de cinco expertos que actuase bajo la dirección del Comité. El 12 de diciembre de 2017 nombré un Grupo de Expertos sobre Malí integrado por cuatro expertos (S/2017/1047), que constituía una nueva misión política especial.

32. Por otra parte, en lo que respecta al régimen de sanciones en la República Centroafricana, el 30 de enero de 2018 el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2399 \(2018\)](#), que amplió los criterios de designación de sanciones para incluir los ataques contra el personal humanitario y los actos de incitación a la violencia, en particular los basados en motivos étnicos o religiosos, que menoscaban la paz, la estabilidad o la seguridad de la República Centroafricana. El Consejo pidió también a la Secretaría que estableciera marcos de referencia para evaluar las medidas de embargo de armas sobre la base de la opción 3 de mi carta de fecha 10 de julio de 2017 ([S/2017/597](#)). A ese respecto, la Secretaría llevó a cabo una visita de evaluación a la República Centroafricana en junio de 2018; sus constataciones se recogen en mi carta de fecha 31 de julio de 2018 ([S/2018/752](#)).

33. El 23 de agosto de 2017 presenté mi tercer informe ([S/2017/715](#)) al Consejo de Seguridad sobre los progresos realizados con respecto a la estabilización y el restablecimiento del orden constitucional en Guinea-Bissau. Reiteré las recomendaciones de mi informe anterior ([S/2016/720](#)) de continuar el régimen de sanciones y de crear un grupo de expertos para apoyar la labor del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [2048 \(2012\)](#) relativa a Guinea-Bissau. Posteriormente, el Consejo aprobó la resolución [2404 \(2018\)](#), en la que me solicitó que presentara otro informe sobre esa cuestión. En consecuencia, el Departamento de Asuntos Políticos de la Secretaría, en colaboración con la UNIOGBIS, emprendió entre junio y julio una evaluación, cuyos resultados se reflejarán en mi cuarto informe al Consejo que se presentará en agosto de 2018.

34. El 21 de septiembre, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución [2379 \(2017\)](#), en la que se pedía al Secretario General que estableciera un Equipo de Investigaciones, dirigido por un Asesor Especial, para apoyar los esfuerzos nacionales encaminados a exigir cuentas al EIIL (Dáesh) mediante la recopilación, conservación y almacenamiento en el Iraq de pruebas de actos que puedan constituir crímenes de guerra, crímenes de lesa humanidad y genocidio cometidos por el grupo terrorista EIIL (Dáesh) en el Iraq. El 31 de mayo, nombré un asesor especial encargado de dirigir el Equipo de Investigaciones.

III. Diálogo interactivo con los Estados Miembros

35. En su resolución [72/89](#), la Asamblea General me pidió que celebrara diálogos periódicos inclusivos e interactivos sobre las cuestiones de política generales relacionadas con las misiones políticas especiales, y solicitó también a la Secretaría que se pusiera en contacto con los Estados Miembros con anterioridad a la celebración de dichos diálogos para conseguir una participación amplia y significativa.

36. Tras las consultas, el Departamento de Asuntos Políticos organizó el quinto diálogo interactivo anual sobre las misiones políticas especiales el 9 de julio de 2018. A raíz de las consultas con la Mesa de la Cuarta Comisión, se decidió que el tema del diálogo sería la prevención de los conflictos.

37. En su discurso de apertura, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Políticos resaltó el papel fundamental desempeñado por las misiones políticas especiales en la prevención de los conflictos, y observó que su amplitud, flexibilidad y agilidad las convertía en instrumentos importantes en esa esfera. Destacó cuatro cuestiones de política que eran fundamentales para garantizar el éxito de las misiones políticas especiales, sobre todo en sus actividades de prevención de conflictos: asociaciones con otros agentes, en particular las organizaciones regionales; su función de plataforma para que las Naciones Unidas aborden las dimensiones regionales de los conflictos; su contribución al fortalecimiento de la implicación local en las actividades de prevención de conflictos; y, por último, la importancia de un entorno

propicio más amplio, con estrecha colaboración entre las misiones políticas especiales y otros mecanismos e instrumentos de las Naciones Unidas. Expresó su confianza en que la reforma en curso y el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas, en particular la reestructuración de la arquitectura de paz y seguridad, ayudarían a las misiones políticas especiales a cumplir mejor sus mandatos y, al mismo tiempo, a lograr una integración más estrecha de la consolidación de la paz en su labor.

38. En sus observaciones, el Secretario General Adjunto de Apoyo a las Actividades sobre el terreno puso de relieve el apoyo constante prestado por su Departamento a las misiones políticas especiales, incluidas las complejidades singulares de las actividades de apoyo que era preciso abordar al elaborar y ofrecer soluciones sobre el terreno. Informó sobre los esfuerzos del Departamento para mejorar la gestión de la cadena de suministro, fortalecer la gestión ambiental, fomentar la tecnología y la innovación, mejorar las medidas para combatir las faltas de conducta y respaldar la reforma centrada en el terreno de los procesos institucionales. Reiteró también su convicción de que la aplicación de las reformas en la gestión de la Secretaría y en la estructura de paz y seguridad permitiría a la Organización y a sus misiones políticas especiales cumplir mejor sus mandatos.

39. En el debate interactivo que tuvo lugar a continuación, 17 Estados Miembros hicieron uso de la palabra para abordar cuestiones importantes para las misiones políticas especiales. Varios oradores subrayaron la importancia de las misiones políticas especiales en la prevención de los conflictos, en particular mediante la adopción de enfoques integrados y globales a sus mandatos. Varios oradores señalaron la relación entre la labor de las misiones políticas especiales y los elementos del programa general de las Naciones Unidas, como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Muchos oradores subrayaron la importancia de garantizar la implicación local y la estrecha colaboración con los Estados Miembros para conseguir que las misiones políticas especiales fueran eficaces en sus intentos de prevenir los conflictos y crear una paz sostenible. Varios Estados Miembros reiteraron el papel fundamental que desempeñan las organizaciones regionales, en particular la Unión Africana, y exhortaron a las Naciones Unidas a reforzar su apoyo y compromiso con esos asociados.

40. Los Estados Miembros destacaron también la necesidad de que las misiones políticas especiales colaboraran ampliamente y dieran prioridad a los enfoques inclusivos, en especial para garantizar una perspectiva de género. Se destacó la importancia de la participación política de las mujeres y su implicación productiva en el diálogo y el establecimiento de la paz, al igual que la necesidad de la participación activa de los jóvenes. Los delegados presentaron sugerencias concretas en materia de políticas para alcanzar esos objetivos, tales como la evaluación de las cuestiones de género y la identificación de los coordinadores de la juventud en cada misión. Varios Estados Miembros hablaron también de sus experiencias en la organización de las misiones políticas especiales y expusieron sus reflexiones sobre la manera de mejorar su labor sobre el terreno y comunicar mejor su labor en relación con los Estados Miembros y la función de la Secretaría en apoyo de los mismos.

41. Muchos Estados Miembros destacaron que el proceso de reestructuración y reforma iniciado en las Naciones Unidas aumentaría la eficacia de las misiones políticas especiales y permitiría una mejor comprensión de su labor, y reiteraron su apoyo a los esfuerzos de reforma. En particular, el futuro pilar regional conjunto del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz garantizaría un mejor apoyo a las misiones políticas especiales de la Sede, incluidas sus actividades de prevención de conflictos. Por último, varios Estados Miembros siguieron expresando su preocupación por las dificultades de financiación con que se enfrentan las misiones políticas especiales y propusieron que esa cuestión siguiera siendo objeto de examen.

IV. Principales cuestiones de política relacionadas con las misiones políticas especiales

Prevención de los conflictos y sostenimiento de la paz

42. Desde que asumí el cargo, consciente de que los costos humanos y financieros de la crisis se han vuelto insostenibles, he subrayado mi compromiso de situar la prevención en el centro de la labor de las Naciones Unidas. He resaltado, en particular, la importancia de adoptar un enfoque holístico, coherente y coordinado en todo el sistema en apoyo de la prevención. He puesto también de relieve que la mejor manera de impedir que las sociedades caigan en una crisis consiste en velar por que sean resilientes mediante la inversión en un desarrollo inclusivo y sostenible, incluidas las medidas concertadas relacionadas con el clima y la gestión de las migraciones en masa. El estudio conjunto de las Naciones Unidas y el Banco Mundial titulado *Pathways for Peace: Inclusive Approaches to Preventing Violent Conflict*, publicado a principios de 2018, demostró con investigaciones empíricas que la prevención funciona, salva vidas y es eficaz en función del costo, y permitió ahorrar entre 5.000 y 70.000 millones de dólares anuales en la respuesta a los conflictos.

43. En enero de 2018, presenté mi informe sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz ([A/72/707-S/2018/43](#)) como complemento de las dos resoluciones sobre el examen de la estructura para la consolidación de la paz aprobadas por la Asamblea General (70/262) y el Consejo de Seguridad (2282 (2016)). En el informe se subraya que la participación significativa de la mujer en las iniciativas de paz y prevención refuerza la eficacia de la consolidación de la paz y la relación directa entre la igualdad de género, la paz y la resiliencia. En la reunión de alto nivel sobre la consolidación y el sostenimiento de la paz, que se celebró del 24 al 26 de abril de 2018, los Estados Miembros reiteraron su apoyo a un enfoque integral de la prevención y aprobaron dos resoluciones paralelas en la Asamblea y el Consejo (72/276 y 2413 (2018), respectivamente). En esas resoluciones y en las correspondientes deliberaciones, los Estados Miembros han reiterado su compromiso de apoyar la labor de las Naciones Unidas para impedir el estallido, la intensificación, la continuación y la recurrencia de los conflictos. Esos compromisos han reforzado la importancia de que las Naciones Unidas intervengan en todo el ciclo de los conflictos y utilicen una gran variedad de instrumentos, incluidas las misiones políticas especiales. En ese contexto, los Estados Miembros han reconocido la importante función de las misiones políticas especiales como mecanismo flexible para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, entre otras cosas mediante su contribución a un enfoque amplio de consolidación y sostenimiento de la paz (resolución 72/89).

Asociaciones regionales y labor de las oficinas políticas regionales

44. Las alianzas sólidas y sostenibles, en particular con las organizaciones regionales y subregionales, son fundamentales para garantizar el éxito de las misiones políticas especiales. Como se ha señalado en la sección II sobre las principales novedades operacionales, gran parte de la labor realizada por las misiones políticas especiales se lleva a cabo en estrecha colaboración con los asociados regionales.

45. Las tres oficinas políticas regionales desempeñan un papel particularmente importante en el establecimiento de relaciones de trabajo más estrechas con los asociados en una serie de cuestiones de interés común relacionadas con la paz y la seguridad. La UNOWAS siguió apoyando los esfuerzos dirigidos a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en la región, en colaboración con los asociados regionales e internacionales, entre otras cosas promoviendo y apoyando los diálogos políticos nacionales inclusivos y los procesos electorales pacíficos. Los días 25 y 26 de julio de 2017, la UNOWAS organizó un taller en Conakry para identificar

las enseñanzas extraídas de anteriores elecciones en África Occidental y para determinar las prioridades de los procesos electorales en el futuro. Más de 50 representantes de los órganos de gestión electoral y otros interesados de la región intercambiaron opiniones sobre la forma de mejorar la calidad de los procesos electorales. Los participantes hicieron hincapié en la necesidad de mantener un diálogo político inclusivo y de establecer registros civiles fiables que faciliten la actualización periódica de los registros electorales.

46. Los días 26 y 27 de marzo, la UNOWAS organizó en Abiyán (Côte d'Ivoire) un coloquio sobre el tema "Dificultades y perspectivas de las reformas políticas en África Occidental" al que asistieron unos 70 representantes de instituciones nacionales dedicadas a impulsar reformas políticas. A raíz del coloquio se creó una plataforma para las reformas políticas en África Occidental y el Sahel, cuya secretaría será albergada por la UNOWAS. La UNOWAS prestó también apoyo a la Comisión de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) en la elaboración de un plan de acción regional sobre la trashumancia y estableció un grupo de trabajo oficioso sobre el pastoreo y la prevención de los conflictos con la participación de las Naciones Unidas y las entidades regionales que se ocupan de esta cuestión.

47. Durante el período que abarca el informe, la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC) intensificaron la cooperación en materia de prevención de conflictos y alerta temprana, entre otras cosas llevando a cabo más análisis conjuntos y visitas a los países de la región y mediante la promoción de mensajes comunes. Del 15 al 18 de marzo de 2018 mi Representante Especial para África Central y Jefe de la UNOCA y el Secretario General de la CEEAC realizaron una visita conjunta a la República Centrafricana para reiterar el apoyo de ambas organizaciones a la Iniciativa Africana para la Paz y la Reconciliación. Del 30 de noviembre al 2 de diciembre de 2017 la UNOCA organizó en Libreville un foro de la juventud sobre la radicalización, en cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, la Organización Internacional de la Francofonía y la CEEAC, con miras a crear un sistema de alerta temprana sobre esa cuestión. El 24 de mayo de 2018, a raíz de un taller organizado conjuntamente por la CEEAC y la UNOCA en Brazzaville, los participantes validaron el Plan de Acción Regional para la Aplicación de la resolución [1325 \(2000\)](#) del Consejo de Seguridad sobre las mujeres y la paz y la seguridad en África Central. La UNOCA y la UNOWAS, junto con la CEEAC, promovieron una sesión de intercambio de experiencias sobre la prevención de los conflictos y el pastoreo los días 11 y 12 de abril de 2018. Los jefes de la UNOCA y la UNOWAS asistieron a la cumbre conjunta de la CEDEAO y la CEEAC de Jefes de Estado y de Gobierno sobre la paz, la seguridad, la estabilidad y la lucha contra el terrorismo y el extremismo violento, que se celebró el 30 de julio de 2018 en Lomé. La UNOCA ha colaborado también con la Unión Africana y ha seguido coordinando los esfuerzos para hacer frente a la amenaza que plantea el Ejército de Resistencia del Señor (ERS), entre otras cosas, mediante reuniones de coordinación y misiones conjuntas a los países afectados por el ERS.

48. El Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central ha tratado de alentar la dinámica positiva registrada en la región de Asia Central en 2017, en particular apoyando a los países de Asia Central en sus esfuerzos por llegar a soluciones regionales para las amenazas y los desafíos transfronterizos.

49. En abril de 2018, el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central y la Oficina de Lucha contra el Terrorismo de la Secretaría pusieron en marcha la tercera etapa de su proyecto conjunto para aplicar la Estrategia Global de las Naciones Unidas contra el Terrorismo en Asia Central, primer enfoque regional de ese tipo. El objetivo de esa fase es promover la cooperación regional,

fomentando al mismo tiempo la implicación nacional. El Centro Regional apoya también el diálogo regional sobre los recursos hídricos y energéticos compartidos y la degradación ambiental y mantiene una estrecha cooperación con el Fondo Internacional para la Rehabilitación del Mar de Aral. En su enfoque, el Centro Regional da prioridad a la creación de capacidad nacional para la prevención, entre otras cosas sobre la diplomacia del agua, y la construcción de asociaciones con una amplia gama de entidades de las Naciones Unidas, así como organizaciones internacionales y regionales. Dado que los países de Asia Central dan cada vez más prioridad al compromiso con el Afganistán como asociado importante, en particular en lo que respecta al desarrollo económico y el comercio, el Centro Regional, en estrecha colaboración con la UNAMA, ha apoyado el fortalecimiento de las relaciones entre los países de la región.

50. Durante el período que abarca el informe, se lograron avances notables en el fortalecimiento de la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la prevención de conflictos, la mediación, el mantenimiento y la consolidación de la paz, así como el desarrollo. La Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA) siguió cooperando estrechamente con la Unión Africana para fortalecer la colaboración y la unidad de acción. El Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana avanzó en la mejora de la colaboración en torno a las cuestiones de paz y seguridad en África, celebrando sus reuniones consultivas conjuntas undécima y duodécima el 8 de septiembre de 2017 en Addis Abeba y el 19 de julio de 2018 en Nueva York, respectivamente. Acogí con satisfacción el reconocimiento manifestado por ambos Consejos de la importancia de la alianza estratégica entre las dos organizaciones y de la necesidad de seguir fortaleciéndola.

51. En consonancia con la asociación consolidada entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, que se refuerzan mutuamente, y para acelerar la aplicación de la agenda de desarrollo sostenible para África, en enero de 2018 firmé, con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, el Marco de la Unión Africana y las Naciones Unidas para la Implementación de la Agenda 2063 y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su antecesor fue el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que firmé en abril de 2017. Estos marcos servirán de guía para una mayor cooperación, coordinación e incorporación en la labor de nuestras organizaciones.

52. Los Estados miembros de la Unión Africana realizaron también contribuciones sustanciales al Fondo para la Paz, que proporciona apoyo financiero a las operaciones de apoyo a la paz promovidas por la Unión Africana, y adoptaron medidas para la puesta en marcha del mecanismo de examen con la aprobación del instrumento relativo a la estructura mejorada de gobernanza y gestión del Fondo para la Paz. Desde 2016, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión de la Unión Africana han intensificado sus esfuerzos para disponer de mecanismos de financiación previsible y flexibles para las operaciones de paz en África autorizadas por el Consejo de Seguridad. En relación con la resolución [2320 \(2016\)](#) del Consejo, propuse opciones de financiación en mi informe que figura en el documento [S/2017/454](#), que posteriormente se recogieron en un informe del Presidente de la Comisión de la Unión Africana el 30 de mayo de 2017 como base viable para el progreso sobre esta cuestión. La labor sobre las esferas prioritarias prosigue con arreglo a la resolución [2378 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad, que expresaba la intención del Consejo de seguir examinando medidas prácticas y las condiciones necesarias para financiar en parte las operaciones de paz promovidas por la Unión Africana mediante cuotas, caso por caso.

53. Estoy firmemente comprometido con el fortalecimiento de las alianzas de la Organización con las organizaciones regionales y otras organizaciones en el

mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Con ese fin, convoqué un diálogo interactivo de alto nivel con las organizaciones regionales y de otro tipo en Nueva York los días 12 y 13 de junio de 2018. Participaron representantes de alto nivel de 19 organizaciones regionales y otras organizaciones activas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales. Los participantes mantuvieron un intercambio de opiniones franco y productivo sobre los retos mundiales relacionados con la paz y la seguridad desde el punto de vista de la prevención. Identificamos medidas concretas para reforzar nuestra cooperación y coordinación, en particular sobre el terreno.

Garantizar un enfoque inclusivo de la paz

54. Las Naciones Unidas adoptan un enfoque inclusivo y amplio de la consolidación, el establecimiento y el sostenimiento de la paz. Durante el período sobre el que se informa, las misiones políticas especiales siguieron incorporando ese enfoque en todos sus esfuerzos, en particular en lo que respecta a la prioridad de la participación y la inclusión de agentes que de otro modo podrían estar marginados o excluidos de la adopción de decisiones, el establecimiento y la consolidación de la paz o las iniciativas de solución de conflictos.

55. La UNSOM llevó a cabo una sesión de trabajo en diciembre de 2017 para 18 mujeres miembros del Parlamento Federal como parte de sus iniciativas conjuntas con ONU-Mujeres y el equipo de las Naciones Unidas para fortalecer las capacidades de las mujeres parlamentarias. Las sesiones de trabajo contaron con la presencia de ejecutivas elegidas de la asamblea de mujeres somalíes y brindaron una oportunidad para mantener debates francos entre los miembros del Parlamento sobre diversas cuestiones, incluida su función de legisladores y defensores del empoderamiento político de la mujer. Los participantes señalaron un conjunto de esferas prioritarias, como la reconciliación, unas elecciones universales acordes con el principio de “una persona, un voto” en 2020, la revisión de la Constitución y la creación de capacidad.

56. El Grupo de Trabajo sobre Cuestiones de Género, integrado por representantes del Gobierno de Colombia, las FARC-EP y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, ha seguido incorporando la perspectiva de género en la verificación de los aspectos del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP. El Grupo de Trabajo está integrado por los coordinadores de cuestiones de género designados por los tres miembros, que designaron también a los coordinadores de cuestiones de género en los planos regional y local. Ese grupo de género tripartito ha sido considerado por las partes como una práctica óptima que les permitía reforzar su labor y el diálogo en torno a cuestiones relacionadas con el género y el papel de la mujer en el proceso de paz, incluidas las necesidades específicas de las mujeres excombatientes.

57. En 2017, más de 50 representantes de grupos de la sociedad civil dirigidos por mujeres y organizaciones coordinadoras se reunieron bajo los auspicios de la UNIOGBIS para formar un amplio foro de mujeres en favor de la paz en Guinea-Bissau. El foro tiene por objeto ayudar a poner fin al estancamiento político y alentar la reanudación del diálogo entre el Presidente y el partido mayoritario y los partidos de la oposición. Nombró a 10 mujeres influyentes para ayudar a crear un espacio para el diálogo entre los agentes políticos y las partes y presentó un informe sobre su labor al Presidente de la República, los signatarios del Acuerdo de Conakry sobre la Aplicación de la Hoja de Ruta de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental para la Solución de la Crisis Política en Guinea-Bissau y las partes interesadas internacionales en agosto de 2017. Ese proceso de facilitación ayudó a reducir las tensiones en el país y a evitar un posible retorno a la violencia. El foro promovió también el establecimiento de un cauce de comunicación entre las

instituciones estatales y las partes en conflicto, que resultó fundamental para el nombramiento de un nuevo Primer Ministro en abril de 2018.

58. La Junta Consultiva de Mujeres Sirias ante mi Enviado Especial para Siria ha seguido trabajando para asegurar que la perspectiva de género se tenga en cuenta en todo el proceso político. Desde 2017, la Oficina del Enviado Especial ha controlado sistemáticamente el número de mujeres en las delegaciones que participan en las conversaciones entre los sirios y sus funciones sustantivas, la dinámica de género en las conversaciones y la forma de promover la aplicación del programa sobre las mujeres y la paz y la seguridad. El Enviado Especial ha expresado también su intención de reservar para las mujeres el 30% de los puestos de un comité constitucional que se constituirá bajo los auspicios de las Naciones Unidas en Ginebra, en consonancia con la resolución [2254 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad.

59. Las Naciones Unidas reconocen también la función importante y positiva que los jóvenes desempeñan en el mantenimiento y la promoción de la paz y la seguridad internacionales, como reconoció el Consejo de Seguridad en sus resoluciones [2250 \(2015\)](#) y [2419 \(2018\)](#) sobre los jóvenes y la paz y la seguridad. Las misiones políticas especiales siguen colaborando activamente con los jóvenes en diferentes aspectos de su labor, en particular en el ámbito de la mediación, los procesos de paz y reconciliación y la participación política en términos más generales. Por ejemplo, la UNSOM ha colaborado con diversos interesados locales, regionales e internacionales para garantizar la participación de los jóvenes en los procesos nacionales de paz. En general, he reiterado que se echa de menos la presencia de los jóvenes en los esfuerzos más amplios de las Naciones Unidas para formular y mantener la paz. Seguiré insistiendo en la necesidad de garantizar su participación plena y activa en la labor de las Naciones Unidas.

Seguridad

60. Muchas misiones políticas especiales, con mandatos centrados en procesos de paz complejos, operan en entornos de seguridad altamente inestables y difíciles. En algunos casos, esos entornos se caracterizan por la presencia de conflictos militares de alta intensidad y situaciones de insurgencia, agitación social o actividades terroristas.

61. Los miembros del personal de las Naciones Unidas que han sido asignados, intervienen o están desplegados en entornos de misiones como el Afganistán, el Iraq, Libia, la República Árabe Siria, Somalia o el Yemen corren un riesgo considerable de ser víctimas colaterales, o ser blanco directo de ataques. Esas circunstancias merman directamente la capacidad de la Organización para permanecer y cumplir sus mandatos y, por lo tanto, deben tenerse en cuenta en el contexto general de las misiones políticas especiales, que requieren una atención constante y medidas proactivas. Si bien las Naciones Unidas cuentan principalmente con los Gobiernos anfitriones para garantizar la seguridad del personal de la misión, en algunos contextos los Gobiernos no tienen capacidad suficiente para prestar servicios de seguridad. El Departamento de Asuntos Políticos y la dirección de las misiones políticas especiales mantienen un diálogo constante con el Departamento de Seguridad de la Secretaría para examinar las estrategias de gestión del riesgo a fin de adaptar y reducir al mínimo todo posible impacto en la ejecución de los mandatos de todas las misiones, incluidos los paneles o grupos de expertos que prestan apoyo a los comités del Consejo de Seguridad.

62. Por ello, en muchos casos, las misiones políticas especiales han tenido que adoptar importantes medidas de mitigación en materia de seguridad, identificadas y reforzadas mediante un proceso continuo de gestión de riesgos. Algunos ejemplos de esas medidas son el despliegue de personal armado de seguridad civil de las Naciones Unidas, la mayor cooperación con asociados regionales que tienen personal militar

sobre el terreno, el despliegue de unidades de guardias proporcionadas por los Estados Miembros y la contratación de empresas privadas de seguridad, cuando procede y de conformidad con las resoluciones pertinentes de la Asamblea General.

Distribución geográfica y representación de género

63. Mantengo mi empeño en mejorar la representación de la mujer en toda la Organización, incluidas las misiones políticas especiales sobre el terreno. En junio de 2018, el 31,8% del personal de contratación internacional que prestaba servicios en las misiones eran mujeres, lo que supuso un ligero descenso del 1% en comparación con el año anterior. En cuanto al personal de contratación local de esas misiones, alrededor del 16% eran mujeres, lo que representó una ligera subida del 1% en comparación con el año anterior. Esas cifras demuestran que aún queda trabajo por hacer. Mi estrategia para todo el sistema sobre la paridad de género, que puse en marcha en septiembre de 2017, será una parte fundamental de los esfuerzos de las Naciones Unidas para aumentar el número de mujeres que prestan servicios en todos los niveles, con el objetivo de lograr la plena paridad entre los géneros en la Organización para 2028.

64. Estoy igualmente convencido de que debemos seguir promoviendo y mejorando la diversidad geográfica en las Naciones Unidas. En junio de 2018, la distribución de los 1.398 funcionarios de contratación internacional que prestaban servicios en las misiones políticas especiales sobre el terreno era la siguiente: 22,8% del Grupo de África, 22,7% del Grupo de Asia y el Pacífico, 12,7% del Grupo de Europa Oriental, 7,6% del Grupo de América Latina y el Caribe y 34,3% del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados. De los 2.093 funcionarios contratados localmente, el 13,4% eran del Grupo de África, el 79,6% del Grupo de Asia y el Pacífico, el 0,1% del Grupo de Europa Oriental, el 5,3% del Grupo de América Latina y el Caribe y el 1,7% del Grupo de los Estados de Europa Occidental y otros Estados.

V. Observaciones

65. En el presente informe, he insistido en la importancia que sigo atribuyendo a las misiones políticas especiales, en particular en el marco del esfuerzo constante de la Organización para situar la prevención en el centro de su labor. Confío en que los Estados Miembros sigan valorando la contribución fundamental de las misiones políticas especiales a la prevención y solución de los conflictos y el sostenimiento de la paz.

66. Las misiones políticas especiales deben seguir siendo flexibles, ágiles y capaces de responder y de adaptarse rápidamente a la evolución de las circunstancias. Cada vez serán más necesarios enfoques de base amplia e integrados para afrontar los desafíos de la seguridad, el desarrollo y los problemas humanitarios. Seguiré abogando por ellos en todas nuestras actividades, pero sobre todo en regiones como el Sahel y los Grandes Lagos.

67. Confío en que los esfuerzos de reforma en curso en las Naciones Unidas, cuya entrada en vigor está prevista para el 1 de enero de 2019, contribuyan a fortalecer la capacidad de las misiones políticas especiales para cumplir sus mandatos y, al mismo tiempo, centren mejor su atención en la consolidación y el sostenimiento de la paz. Como señalé en mi propuesta inicial sobre la reestructuración del pilar de paz y seguridad de las Naciones Unidas (A/72/525), la reforma tiene por objetivo dar prioridad a la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz y aumentar la eficacia y la coherencia de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. En particular, la nueva estructura político-operacional regional única, que se compartirá entre los futuros Departamento de Asuntos Políticos y de

Consolidación de la Paz y el Departamento de Operaciones de Paz será fundamental para apoyar mejor la labor de las misiones políticas especiales, en particular garantizando la coordinación, la sinergia y la coherencia con las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que intervienen en la misma región o tienen mandatos interrelacionados o complementarios. Con respecto a la cuestión pendiente de los arreglos de financiación y apoyo para las misiones políticas especiales, en relación con las cuales la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto formuló en 2011 recomendaciones que posteriormente se reiteraron en los informes del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz de las Naciones Unidas y el Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz, confío en que los Estados Miembros proporcionen la orientación pertinente.

68. Los resultados de la reforma de la gestión, en particular el fortalecimiento de la orientación al cliente, la simplificación de las políticas y prácticas de recursos humanos, así como la descentralización y la delegación de autoridad y la adopción de decisiones más cerca del punto de ejecución, serán otro factor importante para mejorar la rendición de cuentas y aumentar la eficacia de las misiones políticas especiales. La reorientación del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en particular la creación de un nuevo sistema de coordinadores residentes recientemente empoderado y más imparcial, contribuirá también a reforzar la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno, lo que permitirá una mayor coordinación con la labor de las misiones políticas especiales.

69. Como se ha señalado en el presente informe, las alianzas con otros interesados internacionales y regionales, en particular las organizaciones regionales y subregionales, son fundamentales para la eficacia de las misiones políticas especiales. A ese respecto, espero con interés promover los esfuerzos para aplicar el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad y trabajar en estrecha colaboración con la Unión Africana, con otras organizaciones regionales y subregionales y los Estados Miembros, a fin de ayudar a promover la prevención de los conflictos y el sostenimiento de la paz en África y en otros lugares.

Anexo

Misiones políticas especiales de las Naciones Unidas (al 1 de agosto de 2018)

Enviados, asesores y representantes especiales y personales del Secretario General

1. Asesor Especial del Secretario General sobre Chipre
2. Asesor Especial del Secretario General sobre la Prevención del Genocidio
3. Enviado Personal del Secretario General para el Sáhara Occidental
4. Enviado Especial del Secretario General para la aplicación de la resolución [1559 \(2004\)](#) del Consejo de Seguridad
5. Representante de las Naciones Unidas en las Deliberaciones Internacionales de Ginebra
6. Enviado Especial del Secretario General para Siria
7. Enviado Especial del Secretario General para el Sudán y Sudán del Sur
8. Enviado Especial del Secretario General para la Región de los Grandes Lagos
9. Enviado Especial del Secretario General para el Yemen
10. Enviado Especial del Secretario General para Burundi
11. Enviado Especial del Secretario General sobre Myanmar

Equipos, grupos y paneles encargados de vigilar la aplicación de las sanciones y otras entidades y mecanismos

12. Grupo de Supervisión para Somalia y Eritrea
13. Grupo de Expertos sobre la República Democrática del Congo
14. Grupo de Expertos sobre el Sudán
15. Grupo de Expertos sobre la República Popular Democrática de Corea
16. Grupo de Expertos sobre Libia
17. Grupo de Expertos sobre la República Centroafricana
18. Grupo de Expertos sobre el Yemen
19. Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur
20. Grupo de Expertos sobre Malí
21. Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia de las Sanciones dimanante de las resoluciones del Consejo de Seguridad [1526 \(2004\)](#) y [2253 \(2015\)](#) relativas al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIIL) (Dáesh), Al-Qaida y los talibanes y personas y entidades asociadas
22. Aplicación de la resolución [2231 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad
23. Apoyo al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución [1540 \(2004\)](#)
24. Dirección Ejecutiva del Comité contra el Terrorismo
25. El Equipo de Investigaciones establecido en virtud de la resolución [2379 \(2017\)](#) del Consejo de Seguridad

Oficinas regionales, oficinas de apoyo a procesos políticos y otras misiones

26. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Líbano
 27. Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio
 28. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán
 29. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Iraq
 30. Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia
 31. Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau
 32. Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central
 33. Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel
 34. Centro Regional de las Naciones Unidas para la Diplomacia Preventiva en Asia Central
 35. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana
 36. Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a la Comisión Mixta Camerún-Nigeria
 37. Misión de Apoyo de las Naciones Unidas en Libia
 38. Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia
-